

## Preguntas frecuentes

### PIN VIRTUAL

**¿Tengo que diligenciar todos los campos para continuar al pago del PIN?**

Sí.

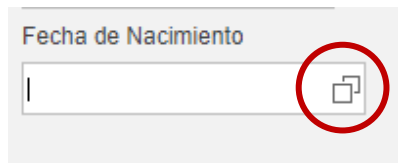
**¿Es necesario diligenciar el tipo y número de identificación del aspirante?**

Es obligatorio el diligenciamiento de dichos campos.

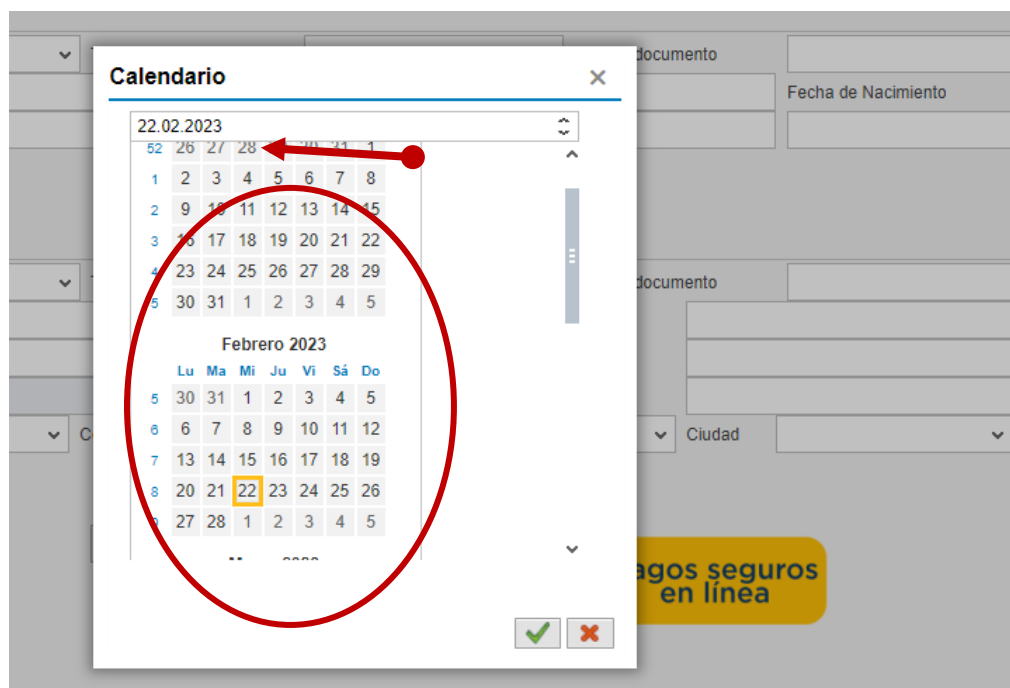
**¿Cuál es el formato de la fecha?**

Día.Mes.Año. (separados por puntos). Lo debe realizar de esta manera, para no generar inconvenientes al momento de realizar el pago:

- Haga clic sobre los cuadrados que aparecen en el renglón de Fecha de Nacimiento.



- Luego, le aparecerá el calendario, donde puede seleccionar la fecha de nacimiento. Por defecto, aparecerá el año actual; para ir rápidamente al año que requiere, puede hacer clic en el renglón donde está digitada la fecha con puntos y cambiar el año. Inmediatamente, lo llevará a los meses de ese año, donde podrá seleccionar el día y mes correspondiente a la fecha de nacimiento.



## **¿A quién registro en el campo del acudiente?**

A un familiar que podamos localizar, en caso de que no podamos contactar a los padres de familia.

## **Los grados 12, 13 y 14 ¿a qué equivalen?**

**12** Prejardín

**13** Jardín

**14** Transición

## **Realicé todo el proceso y aún no me ha llegado el PIN ni la notificación de mi banco, ¿qué debo hacer?**

Debe esperar un lapso de 24 horas (en días hábiles) para que el proceso finalice la transacción y el registro; luego de esto, le llegará el PIN de manera electrónica al correo que ha registrado en los datos del pagador. Debe revisar las bandejas de entrada y de spam del correo, para verificar su recepción. Si aún así no llega, comunicarse al correo electrónico [facturacion@sanignacio.edu.co](mailto:facturacion@sanignacio.edu.co) y adjuntar el soporte de pago e informar que no ha recibido el serial del PIN.

## **¿Qué hago una vez obtenga el PIN?**

Debe leer las instrucciones antes de diligenciar el formulario e ingresar con el número del serial (que empieza con 0508). Allí no se debe adjuntar nada.

## **¿Hay un plazo máximo para diligenciar el formulario?**

Sí, a más tardar 3 días hábiles.

## **¿Después de comprado el PIN me pueden realizar devolución del dinero?**

No se realiza devolución del dinero bajo ninguna circunstancia.

## **¿A dónde llevo los documentos requeridos?**

Una vez diligenciado el formulario le llegará, al siguiente día hábil, el enlace donde debe subir todos los documentos requeridos. Se les enviará a los correos electrónicos registrados, el enlace para que suban en formato PDF todos los requisitos. Si no llega, comunicarse con la señora Claudia Álvarez al teléfono 604 3204360 Ext. 115, o escribir al correo electrónico [secretariageneral2@sanignacio.edu.co](mailto:secretariageneral2@sanignacio.edu.co).

## **¿Hasta qué fecha tengo plazo para subir los documentos?**

Después de haber diligenciado el formulario, a más tardar 5 días hábiles.

## **Si necesito soporte técnico para cargar documentos, ¿a qué correo electrónico debo escribir?**

Debe escribir a [csistemas@sanignacio.edu.co](mailto:csistemas@sanignacio.edu.co)

## **¿Cuándo se asignan las citas de entrevista, ambientación o pruebas académicas?**

Una vez registrada toda la papelería, la Secretaría de Admisiones los llamará para concretar las citas respectivas.

## **¿Cómo me entero de los resultados?**

Se notificará vía correo electrónico el resultado del proceso de Admisión, tan pronto sea posible.